

Al iniciar el proceso de afiliación ciudadana para constituirse legalmente como partido político, Renovación Nacional formula un llamado a que los chilenos se incorporen a él con los siguientes objetivos fundamentales:

1) Formular un proyecto de sociedad para Chile sobre la base de los 25 puntos contenidos en la Declaración de Principios de Renovación Nacional. Este documento será el marco inspirador de todas las actuaciones del partido. Su desarrollo se traducirá en un programa político, económico y social para el presente y el futuro del país, tarea que habrá de emprenderse participativamente por todos quienes resuelvan incorporarse a ella.

Tal programa se caracterizará por ofrecer planteamientos serios y soluciones realistas a los problemas concretos que más preocupan a los chilenos, contrastando así con la demagogia y la irrealidad que hoy predomina en la clase política y que la aleja de la ciudadanía.

2) Proyectar las líneas básicas tanto de las modernizaciones económico-sociales y administrativas emprendidas en Chile desde 1973, como de la institucionalidad consagrada en el articulado permanente de la Constitución Política de 1980, con las rectificaciones y los enriquecimientos que se estimen necesarios o convenientes y que el partido deberá precisar en sus definiciones programáticas correspondientes.

Por ser fundamentalmente coincidente con sus principios, Renovación Nacional respalda <sup>esa</sup> obra del Gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden, sin perjuicio de su ~~independencia~~ independencia frente a éste, a fin de plantear y realizar lo que juzgue más adecuado para el bien de Chile.

3) Propiciar los caminos que favorezcan una transición pacífica del país hacia una futura democracia estable, dentro de los plazos constitucionales. En tal sentido, Renovación Nacional destaca especialmente la importancia de que los tribunales de justicia, con el debido apoyo de los organismos policiales e investigadores pertinentes, esclarezcan y sancionen los crímenes de

connotaciones políticas no comprendidos por la ley de amnistía de 1978 y que aún permanecen en la impunidad. Dicho objetivo es moral y políticamente prioritario para el prestigio de Instituciones fundamentales de la República y para una convivencia civilizada hacia el porvenir.

4) Gravitar en las trascendentales definiciones plebiscitarias y electorales que se avecinan, convirtiéndose así en actor decidido de ese proceso, al servicio de los propósitos enunciados en los puntos anteriores. Más allá de debates teóricos sobre las diversas fórmulas posibles para generar la sucesión presidencial que se aproxima, Renovación Nacional luchará para que ella se afronte en condiciones que no arriesguen dañar a las Fuerzas Armadas y de Orden y que a la vez favorezcan los principios y objetivos que el partido ha asumido en bien de Chile.

5) Formar conciencia cívica sobre los desafíos que implica el cambio de régimen que -cualquiera sea el curso de la sucesión presidencial- significará el paso de un gobierno militar a otro de naturaleza civil y de plena democracia, tras las elecciones parlamentarias que conducirán al funcionamiento del Congreso Nacional a partir del 11 de marzo de 1990.

Renovación Nacional convoca así a los chilenos que deseen influir en las cruciales disyuntivas políticas próximas y que simultáneamente anhelan construir un partido que sea una fuerza política capaz de trascender la actual coyuntura, por decisiva que ella sea, para abrir rumbos permanentes a una acción cívica fundada en claros valores e ideales.

Al hacerlo, Renovación Nacional exhorta a la ciudadanía a tener confianza en su propia capacidad para gestar un próximo gobierno y una mayoría parlamentaria que consoliden una sociedad libre y justa que progrese en el marco del orden y del derecho, afianzando así un régimen institucional estable en el tiempo, semejante al que forjó la República en el siglo pasado, pero ahora volcado hacia los requerimientos del siglo XXI.